

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO CURSO 2016/17**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	4
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO .....</b>	<b>10</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>13</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....</b>	<b>25</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>29</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....</b>	<b>30</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. ....</b>	<b>31</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-geografiayordenaciondelterritorio>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## **CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.**

### **Aspectos a valorar:**

#### **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2016-17 la relación nominal de los responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son los detallados en la tabla siguiente. No obstante, ha de tenerse en cuenta que en la web la información está actualizada a febrero de 2018, con lo que puede haberse producido algún cambio con respecto a los componentes de las comisiones detalladas a continuación.

#### **Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:**

En el curso 2016-2017, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado es:

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M <sup>a</sup> Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M <sup>a</sup> Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía

María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

#### Composición de la Subcomisión de Estudios de Grado

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M <sup>a</sup> Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M <sup>a</sup> Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Sandra	Fernández Sánchez	Representante estudiantes

Publicada en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. Se dispone, asimismo de un Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, que fue aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia y por su Junta de Facultad de 2 de Noviembre de 2017". La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

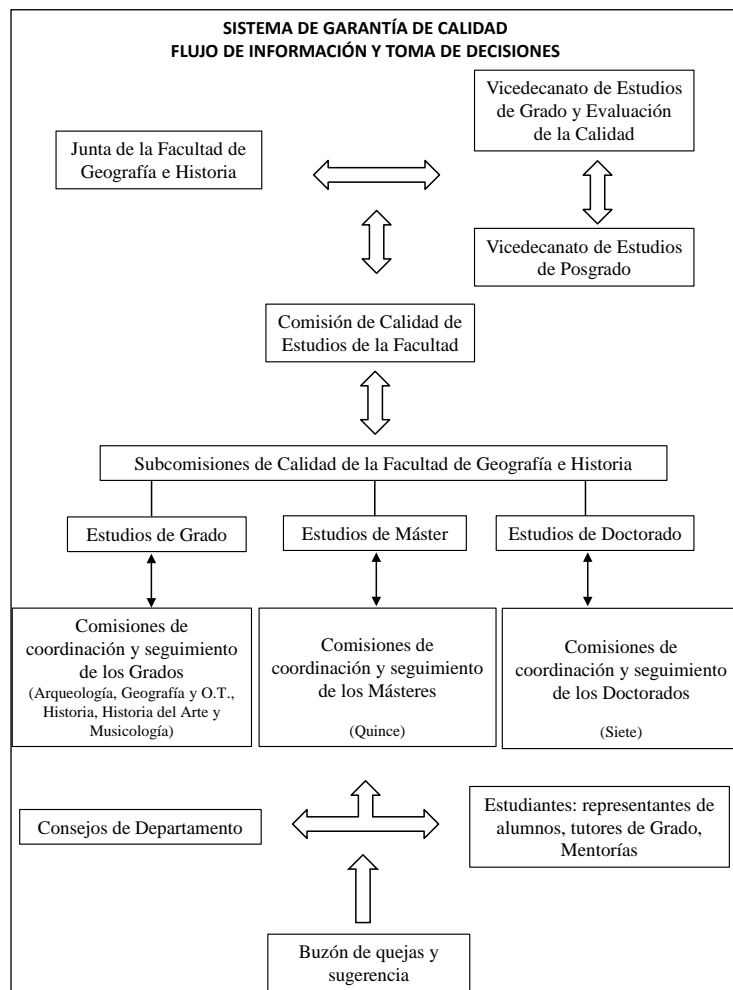
- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado).
- 3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Renovación de la Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento y con responsables de los servicios de la Facultad, encuestas, etc.) por parte del equipo decanal en colaboración con los coordinadores de las respectivas titulaciones y con las Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad. Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad. Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Facultad ha celebrado durante el curso académico 2016/17 3 reuniones de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad* que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
4 de octubre de 2016	Propuesta de Renovación de algunos miembros de las Comisiones de Calidad de la Facultad	<p>Se propone y aprueban por asentimiento la renovación de los siguientes miembros/comisiones:</p> <p>coordinadora del Doctorado de Historia del Arte por jubilación de la profesora Ana M<sup>a</sup> Arias de Cossío por el profesor Miguel Ángel Castillo Oreja en las comisiones de Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia</li> <li>• Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado</li> </ul> <p>Representante de estudiantes: Encarnación Baeza Soler, por Eliana Alvoz en la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia</li> <li>• Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster</li> <li>• Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado</li> </ul> <p>Coordinadores de máster que han finalizado los dos años establecidos o por no impartirse en el curso 2016-17:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo: Enrique Pozo Rivera (no se imparte este curso).</li> <li>• Tecnologías de la Información Geográfica: M<sup>a</sup> Pilar García Rodríguez por Juan Carlos García Palomares.</li> <li>• Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica: Bernardo García García por Federico Palomo del Barrio.</li> <li>• Máster Historia y Antropología de América: Rosa María Martínez de Codes por Francisco M. Gil García.</li> </ul> <p>Después de la defensa de los autoinformes por parte de los coordinadores asistentes se aprueban por unanimidad, si bien se recomienda revisar y completar las evidencias adicionales que todavía no han sido cargadas.</p> <p>Se informa que desde los primeros días de octubre estará disponible en la secretaría de alumnos la encuesta online sobre egresados, que se solicitará al alumnado de Grado y Máster al solicitar el título.</p> <p>Mejoras realizadas durante el curso 2015-16 en lo relativo a las Guías docentes de los Grados y algunos Másteres, prácticas externas, movilidad, secretaría, etc. Se destaca el trabajo pendiente en la actualización y mejora de las web de las titulaciones, especialmente de los Grados que afectan a muchos Departamentos.</p> <p>Se propone incorporar y homologar la ficha docente de prácticas en empresa en todas las titulaciones en la que</p>
	Aprobación de los autoinformes de Acreditación que se presentarán antes del 23 de octubre de 2016 en el servidor SICAM	



	Mejoras de la página web  Encuestas de grados y máster.	se aúne toda la información necesaria para los alumnos. Se hace hincapié en la necesidad de que todas las titulaciones tengan la guía docente desglosada por asignaturas, por lo que se explica que desde el decanato se continúa dado apoyo a los másteres que tienen todavía esta tarea pendiente.  Durante el curso 2016/17 se realizarán nuevamente las encuestas universales a los Grados y, como novedad también a todos los másteres de la Facultad.
30 de enero de 2017	Aprobación, si procede, del informe para la renovación de la acreditación del Grado en Geografía  Matrícula del Grado del curso 2016-2017 y previsión para el próximo curso.  Revisión de los criterios necesarios para las memorias de seguimiento del curso 2015-2016	El agente externo plantea que sería interesante poder conocer el número de alumnos que se dirigen como salida profesional a enseñanzas medias. Él, como decano Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, tratará de buscar esta información, pero que es un tema complejo, pues gran parte no están colegiado Se exponen y analizan las cifras de nuevo ingreso en Grado y Doble Grado y su ocupación por asignatura. Se detectan asignaturas con menos de 15 alumnos/grado en Geografía, Musicología, si bien constituyen créditos de itinerario, por lo que es complejo su desactivación. Se plantea la revisión de horarios de optativas y su activación, si fuese necesario de años alternos.  Se destacan las variaciones y puntos de máximo interés de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 respecto a los modelos anteriores, que son principalmente los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajustar la memoria a una extensión máxima de 25 páginas.</li> <li>- El criterio 2, subcriterio 4 deberá responder a las advertencias y recomendaciones realizadas por los diferentes organismos responsables de la Evaluación de los títulos: Aneca (Informes definitivos de la renovación de las acreditaciones), Fundación Madri+D (informes de la ACAP) y UCM (Informes de calidad de las titulaciones).</li> <li>- Revisión detallada de las páginas web de las titulaciones.</li> <li>- Indicadores de resultados: centrarse en los últimos 4 años.</li> <li>- Fortalezas y debilidades</li> <li>- Actas de coordinación horizontales y verticales</li> <li>- Actualización de las fichas de los CV del profesorado</li> </ul>
27 de febrero de 2016	Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Master del curso 2015-2016, entre los que se encontraba el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.	Tras la revisión de los puntos comunes de todos los títulos se acuerda unificar los epígrafes relativos a la evaluación de las encuestas de satisfacción de egresados e inserción laboral que se implantó a finales del curso 2015-16. Por este motivo, las respuestas son todavía escasas o no se dispone de ellas.  Se hace constar la falta de más apoyo administrativo para la elaboración de las memorias, pues todos los indicadores siguen la misma estructura, están alojados en una base de datos común y parte podría ser realizada por dicho personal, dejando los epígrafes académicos para los coordinadores.

		Además, se expresa la dificultad de completar parte de los indicadores e ítems de calidad solicitados (encuestas de egresados o inserción laboral).
--	--	---

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS.

Se ha renovado la acreditación del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio en 2017, por lo que a continuación solo se incluyen los indicadores del curso que ocupa esta memoria de seguimiento.

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de seguimiento 2016- 2017
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	57
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95%
ICM-4 Tasa de rendimiento del Grado	75,31 %
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del Grado	24,63%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	86,13 %
ICM-8 Tasa de graduación	56,52 %.
IUCM-1 Tasa de éxito	86,28 %
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	105,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en	771,67%

segunda y sucesivas opciones	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado en el ingreso	59,65 %
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	71,43%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	40,00%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,28
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,59
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,10
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,33 %

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El análisis lo organizamos en dos apartados:

- a) Resultados con evolución equilibrada que pueden continuar mejorándose.
- b) Resultados con margen de mejora que hace imprescindible su estudio en profundidad.

- a) Resultados con evolución equilibrada que pueden continuar mejorándose.

La matrícula de nuevo ingreso en 2016-2017 (57 estudiantes) y el porcentaje de cobertura (95%) no alcanzan el óptimo deseado si se tienen en cuenta las plazas de nuevo ingreso ofertadas por el grado (60). Sin embargo, supone un avance con respecto a años anteriores, con porcentajes de cobertura más bajos (85% en el curso, 2013-2014 y 91,67% en el curso 2014-2015). No obstante, para asegurar a futuro la tendencia alcista de estos indicadores en el grado de Geografía y O.T. es necesario seguir insistiendo y mejorar en las acciones de captación de estudiantes. Entre las que se realizan por parte del Departamento de Geografía de esta Facultad destacan las siguientes: Olimpiadas de la Geografía, Participación en la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid, con numerosas acciones destinadas a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y conferencias por parte de profesores en los Institutos que así lo solicitan.

La tasa de rendimiento del título, 75,31 ha sufrido un leve descenso con respecto a cursos anteriores: en 2014-2015 era del (78,98). No obstante el dato supera el 70%, razonablemente suficiente para grados como el de Geografía y Ordenación del territorio con una experimentalidad alta. Ello se subsana mediante el desdoblamiento de asignaturas instrumentales y otras asignaturas complejas, que requieren mayor atención personalizada por parte del profesorado.

Respecto a los indicadores IUCM, destaca Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente en el curso 2016-17 (IUCM-6), que es del 71,43% y la Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8), que es del 100% del profesorado evaluado. Por otra parte, los niveles de satisfacción del PDI y del PAS con el título son muy aceptables, superando la calificación de 7,5 en ambos casos. La satisfacción de los estudiantes también es positiva, 6,28, siendo

b) Resultados con margen de mejora que hace imprescindible su estudio en profundidad.

Con respecto a la tasa de graduación (56,52), esta ha descendido sustancialmente con respecto al curso académico pasado (78,87). Este descenso obliga a estudiar las circunstancias que hayan podido incidir y a buscar medidas correctoras para aminorarlas a futuro.

Por otra parte, la Tasa de abandono (ICM-5.1: 24,63%) ha mejorado considerablemente con respecto al curso anterior, cuando se produjo un ascenso preocupante. De esta manera, este dato para el curso 2015-2016 era del 36,8% y para curso 2014-2015 era del 25,45. Conviene recordar también que esta tasa en la actualidad está por debajo de la de otros grados de la Facultad de Geografía e Historia, a excepción del Grado de Arqueología (23,88). Por otra parte, si se tienen en cuenta todos los grados de la UCM, el dato de la tasa de abandono para el curso 2016-2017 se encuentra en un término medio, ocupando el puesto nº 31º de un total de un total de 73 grados de los que se dispone de dato (Fuente SIDI).

No obstante aunque a la vista de su evolución la tasa ha ido disminuyendo, y bastante en el último curso, el valor sigue siendo mejorable y es preciso rebajarlo. Los estudios realizados sobre este indicador, tanto en los años anteriores como en el presente, confirman que el abandono se produce de 1º curso a 2º, como pone en evidencia la matrícula de 2º. Entre las causas aparecen tres posibles. Por un lado, el bajo nivel de formación previa del alumnado, que obliga a una mayor dedicación al estudio y de no asumirla, le incita a abandonar el título, incluso ya tras el primer semestre del 1º curso. Por otro lado, y a consecuencia de lo anterior, el alto nivel de suspensos de algunas asignaturas de 1º y 2º curso puede desincentivar a los estudiantes a proseguir los estudios. Cabe señalar que la tasa de abandono más baja del periodo (19,44) que se registra en el curso 2012-2013, se corresponde con la primera cohorte del grado compuesta en buena parte por alumnos de licenciatura, más formados, y que convalidaron muchas asignaturas de 1º y 2º curso. En tercer lugar, el hecho de que aquellos estudiantes que realizan la selectividad en septiembre se incorporan a asignaturas ya iniciadas, con lo que a pesar del esfuerzo que realizan los profesores y ellos mismos por su integración, algunos no logran aprobar la asignatura. En este sentido se espera que con la reciente regulación del calendario de actuaciones en toda la Universidad Complutense este aspecto quede subsanado. En 2013-2014 se empezaron a activar acciones con el fin de evitar el abandono por las tres causas citadas, que continúan actualmente y que se revisan en algunas de las Comisiones de Coordinación del Título.

Con respecto a algunos los indicadores IUCM (IUCM-2 y 3) cabe señalar en especial que es importante realizar un esfuerzo para mejorar la atracción del título a los estudiantes que inician los estudios universitarios.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título.
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN: Implantado.

El análisis se organiza en dos apartados:

- a) Mecanismos de coordinación de la titulación puestos en práctica durante el curso 2016-2017.
- b) Resumen de las medidas y actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2016-2017 para mejorar la calidad del título.

- a) Mecanismos de coordinación de la titulación puestos en práctica durante el curso 2016-2017.

Durante el curso 2016-2017 la Comisión de Coordinación del Grado estuvo compuesta por la coordinadora (Dolores Brandis, con toma de posesión el 15 de julio de 2013), tres representantes titulares del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física (Gonzalo Madrazo, Francisco Javier de Marcos y Eduardo Muscar) y suplentes (Miguel Tanarro, Cristina Montiel y Fernando García Quiroga) y tres representantes titulares del Departamento de Geografía Humana (Rosa Resino, Manuel de la Calle y Juan Carlos García Palomares) y suplentes (Beatriz Jiménez Blasco, Felipe Hernando y Juana Rodríguez Moya).

El funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Grado es el siguiente: la coordinadora reúne a la Comisión de Coordinación para el estudio y tratamiento de los asuntos que precisan atención y que recibe de profesores y estudiantes, del Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad o de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad. Los asuntos que precisan la puesta en práctica de medidas concretas se resuelven según el nivel que corresponda, esto es, a través de la propia Comisión de Coordinación o trasladándolos al Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad para su consideración. En el caso de los primeros, la Comisión de Coordinación arbitra las medidas que se precisen para cada caso: reunión con profesores, alumnos, áreas de conocimiento o directores de departamentos.

- b) Resumen de las medidas y actuaciones llevadas a cabo durante el curso 2016-2017 para mejorar la calidad del título.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/06/2016	<p>1. Información sobre la confección de las fichas de las asignaturas para la Guía Docente del curso 2016-2017.</p> <p>2. Información sobre la Memoria de Seguimiento del curso académico 2014-2015 y del Informe emitido por la UCM</p> <p>3. Información sobre la Acreditación del título.</p>	<p>1.- Todas las fichas docentes se han cumplimentado de acuerdo a lo previsto y ya han sido remitidas al Vicedecanato. Los resultados de las reuniones que ha tenido la coordinadora con cada uno de los profesores han sido óptimos. Han aceptado todas las sugerencias de cambios propuestos en las fichas que remitieron a la Comisión.</p>
20/12/2016	<p>1. Situación de la acreditación del grado.</p> <p>2. Problemas y sugerencias destacadas en las fichas de las Actividades Prácticas de 2015-2016</p>	<p>1.- El día 5 de febrero tiene que estar incorporado a la aplicación. El informe está compuesto por siete criterios de la autoevaluación que deben ir acompañados con evidencias. Aunque el curso al que se hace referencia es el 2015-2016, hay que hacer un balance de la dinámica desde el curso 2009-2010 y añadir lo que se ha hecho en el presente curso. La estructura de la autoevaluación es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dimensión 1: La gestión del título. <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterio 1. Organización y desarrollo (tres apartados).</li> <li>Criterio 2. Información y transparencia (un apartado).</li> <li>Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad.</li> </ul> </li> <li>- Dimensión 2: Recursos <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterio 4. Personal académico (dos apartados).</li> <li>Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (cuatro apartados).</li> </ul> </li> <li>- Dimensión 3: Resultados. <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterio 6. Resultados de aprendizaje (un apartado).</li> <li>Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción.</li> </ul> </li> </ul> <p>Además habrá que tener preparado para el Panel: tres TFG (pueden pedir que se justifique la calificación); dos estudiantes de cada curso y dos egresados (total 10); dos empleadores; Una selección de dosieres de los estudiantes de Prácticas Externas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Panel antes de venir pide: más evidencias (aparte de las incorporadas en la autoevaluación); 3 o 4 asignaturas con sus profesores, CV, programación, actas, evaluaciones y evidencias de las evaluaciones.</li> </ul> <p>2. Problemas y sugerencias destacadas en las fichas de las Actividades Prácticas de 2015-2016. Las asignaturas de las que se ha elaborado fichas son 29 de un total de 42 que son impartidas por profesores de geografía (69%). Los problemas más recurrentes (se añade la argumentación dada por la coordinadora, Dra. Brandis) han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coincidencias prácticas con otras asignaturas (nunca ocurre entre las del mismo curso. La coincidencia sucede cuando los repetidores matriculan la asignatura pendiente y otras asignaturas del curso siguiente).</li> </ul>

	3. Próxima reunión con los tutores de los TFG	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución desequilibrada del nº de estudiantes por grupo (los estudiantes eligen grupo y cuando se van cubriendo se cierran, pudiendo quedar algún grupo con menos estudiantes).</li> <li>- Deficiencias de las aulas de informática en número de ordenadores y capacidad de los mismos.</li> <li>- Los Trabajos de Campo deberían poder realizarse los días que sugiriesen los profesores (Es imposible, porque se acumularían en la segunda parte del semestre y no hay viernes suficientes en el calendario para su desarrollo).</li> </ul> <p>3. La próxima reunión con los tutores de los TFG estará destinada a tratar el tema de la defensa pública de los mismos. En la reunión de la comisión de calificación de septiembre se planteó la conveniencia de que los TFG se defendieran públicamente ante la comisión de evaluación. En esta reunión estará presente la Comisión de Coordinación del grado para respaldar los acuerdos, si los hay. La reunión debiera celebrarse en la primera semana lectiva de enero.</p>
11/01/2017	1. Discusión y acuerdo del procedimiento de evaluación de los Trabajos Fin de Grado.	<p>Se acuerda el procedimiento a seguir para la evaluación de los TFG, que es ratificado por la Comisión de Coordinación del grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se siguen las directrices que establece la Facultad de Geografía e Historia en su página web respecto a los Trabajos Fin de Grado, en el apartado VI (Evaluación del TFG)</li> <li>- Se sigue lo que recoge la ficha del TFG de la Guía Docente respecto al parámetro 6, Sistema de evaluación, cuyos criterios serán los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del tutor (80% de la calificación final)</li> <li>- Defensa pública por el estudiante (20% de la calificación final) otorgada por la Comisión evaluadora.</li> </ul> </li> <li>- Se añade el acuerdo al que se llega en la presente reunión: La defensa pública por el estudiante se realizará ante un tribunal compuesto por tres miembros de la Comisión de Evaluación de los TFG, sin que pueda formar parte del mismo el tutor del trabajo.</li> </ul>
01/06/2017	<p>1. Nueva coordinación del Grado para el curso 2017-2018</p> <p>2. Visita del Panel el día 5 de junio de 2017</p>	<p>Se acuerda apoyar la propuesta del Decanato en la profesora titular Cándida Gago perteneciente al Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física como coordinadora del Grado a partir del curso académico 2017-2018.</p> <p>La coordinadora informa sobre los componentes que participarán en cada una de las sesiones previstas por el panel de evaluación para la acreditación del Grado.</p>

**3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.**

**ESTADO DE IMPLANTACIÓN:** Implantado.

El análisis se organizará en tres apartados: a) Estructura y características del profesorado; b) Resultados del Programa Docencia; c) Resultados de la Encuesta Interna de la Facultad.

a) La estructura y características del profesorado del título en el curso 2016-2017 se observa en la tabla dispuesta inmediatamente después de este epígrafe.

Los profesores funcionarios de carrera (catedráticos, titulares de universidad y profesores eméritos) representan el 54,75 % del profesorado e imparten el 70,43% de los ETCS, acumulando el 95,5% de los sexenios; este último dato acredita, indudablemente, su profesionalidad y la calidad de su enseñanza. En los últimos dos años, como consecuencia de las políticas de estabilización del profesorado del Rectorado UCM se han promocionado varios profesores a la figura de Profesor Titular, así como varios profesores Ayudantes Doctor, que han pasado a las figuras de Profesores Contratados Doctores (en régimen indefinido o interino).

Para mejorar su acción docente numerosos profesores participan en los diferentes programas de evaluación (Docentia, encuestas internas y de satisfacción). Consta además, la implicación de los profesores en la participación en cursos de formación docente, tanto externos como propuestos desde el Rectorado y el Decanato. Además la implicación del Decanato en la puesta en marcha de cursos de formación del profesorado es muy alta.

CURSO 2016- 2017					
Categoría	Profesores		ECTS impartidos		Sexenios
	Número	%	Número**	%	
Catedráticos de Universidad	7	16,66	122,00	26,96	26
Titulares Universidad	14	33,33	175,00	38,72	32
Profesores Eméritos	2	4,76	21,50	4,75	6
Profesores Contratados Doctores	9	21,42	62,55	13,82	1
Profesores Asociados	5	11,90	40,50	8,95	
Profesores Ayudantes Doctores	2	4,76	6,50	1,43	
Profesores Colaboradores	1	2,38	13,20	2,91	2
Otros		4,76	11,00	2,43	
Totales	42		452,5		67

\*\* Se incluyen asignaturas obligatorias y optativas.

b) Resultados del Programa Docentia.

Los datos para el curso 2016-2017 en relación con el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio son los siguientes:

- IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: 40,0%.
- IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100%.

Los datos son bastante similares a los de cursos pasados de los que se dispone evaluación, aunque ha descendido la tasa de participación del profesorado. Así, con respecto a cursos anteriores debe decirse que en 2014-2015 la tasa de participación del profesorado fue del 55,56%, habiendo mejorado desde el curso 2010-2011 y, especialmente, en relación con el curso 2013-2014 (36,36). Sin embargo, se debe insistir en que los grupos de docencia pequeños (frecuentes en las asignaturas optativas del grado) hacen disminuir la tasa de evaluaciones al requerirse un mínimo de diez encuestas contestadas. No obstante, debe hacerse mención a que pese a estas dificultades, la participación del profesorado en el programa es alta entre los grados



de la Facultad. Se prevé que las modificaciones en el sistema Docente puedan, en un futuro, solventar en parte las deficiencias observadas.

Por otra parte, la tasa de evaluaciones positivas es óptima (100%). Estos resultados acreditan la calidad del profesorado y muestran que la implicación de profesores y estudiantes en el proceso evaluador va en aumento.

### c) Resultados de la Encuesta Interna de la Facultad.

A la encuesta interna de la Facultad en el curso 2016-2017 contestaron un total de 141 estudiantes, habiendo aumentado levemente la participación con respecto al curso anterior (138). Esto supone una participación del 43,8% del alumnado del Grado. Para el sistema de valoración empleado se estableció una escala de 1 a 7, siendo 1 muy negativo y 7 muy positivo.

La valoración media del grado (4,63) asciende levemente con respecto a la que presentaba el curso anterior (4,54), pero dista todavía mucho de la valoración del curso 2013-2014 (5,11). No obstante el grado presenta una valoración alta en el conjunto de la Facultad de Geografía e Historia, solo superado por el grado de Historia del Arte (4,80).

La encuesta interna realizada aborda los siguientes aspectos: teoría, prácticas, trabajo de campo y/o prácticas externas, servicios generales de la Facultad, empleabilidad. A continuación se adjunta un cuadro sintético de resultados.

	Teoría	Prácticas	Servicios Generales	Trabajo de campo y prac. externas	Empleabilidad
Valoración máxima obtenida por uno de los grados de la Facultad	4,84	4,74	4,61	4,43	3,76
Valoración en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	4,57	4,56	4,25	4,32	3,84

Fuente: Encuesta interna de la Facultad de Geografía e Historia sobre la calidad de los Grados impartidos (curso 2016- 2017).

Los datos obtenidos por el Grado de Geografía y OT superan los 4 puntos en casi todos los aspectos, es decir obtienen una calificación cualitativa de “normal”, considerando como los aspectos más positivos las clases teóricas y las actividades prácticas. El único aspecto que puede considerarse deficiente es la empleabilidad, aunque supera levemente al dato general para la Facultad y está por encima de la calificación de aprobado (3,5). Cabe señalar que de entre los servicios generales, el más valorado es la biblioteca, con una calificación de 5,28, seguido por los servicios informáticos (4,84)

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN: Implantado.

3.3.1.- Relación de las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas (relación con empresas y otras entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).

El sistema aplicado para mejorar la matrícula de las Prácticas Externas sigue dando buenos resultados en 2016-2017. Los estudiantes matriculados son 21 lo que supone aproximadamente

la mitad de los matriculados en las asignaturas obligatorias de 4º. Los resultados han sido satisfactorios, terminando las prácticas 19, lo que supone un 90,47 % de los matriculados. Las calificaciones obtenidas han sido muy satisfactorias (12 sobresalientes (63,15%), 5 notables (26,31) y 2 (10,52%) de aprobados.

Aparte del listado de empresas disponible en GIPE (Aplicación on line para la gestión de prácticas en empresas), las empresas e instituciones con las que se tiene realizado algún convenio específico para la realización de prácticas dentro del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio son las siguientes:

Cabildo Insular de Lanzarote	ENDESA
Ayto. Cercedilla (Madrid)	Estudios Territoriales Integrados
Ayto. de Arganda del Rey (Madrid)	Ezquiaga arquitectura, sociedad y territorio
Ayto. de Cenicientos (Madrid)	Ecologistas en Acción
Ayto. de Consuegra (Toledo)	IES Alfonso X El Sabio (Toledo)
Ayto. de Hoyo de Manzanares	Instituto Beatriz Galindo (Madrid)
Ayto. de Navarrevisca (Ávila)	Instituto Español de Estudios Estratégicos
Ayto. de Pozuelo (Madrid)	Instituto Geográfico Nacional
Ayto. de Prádena (Segovia)	Instituto Geológico y Minero de España
Ayto. del Boalo/Cerceda (Madrid)	Instituto Nacional de Estadística
Ayto. Rivas Vaciamadrid	Instituto público Victoria Kent (Torrejón)
Ayto. San Lorenzo Escorial (Madrid)	SILON AVIACION S.L.
Ayuntamiento de Candeleda (Ávila)	SISMOTUR
Cátedra Turismo Caja Canarias (Universidad de La Laguna)	SM GEODIM S. L.
Colegio El Valle (Las Tablas, Madrid)	Stereocarto S.L.
Colegio Madrigal (Fuenlabrada)	Subdirección General de Planificación Regional. Dirección General de Urbanismo (Com. Madrid)
Colegio San Agustín de los Negrales	TAU. Planificación territorial
Colegio Vázquez de Mella (Madrid)	Tecnoma, S.A.
Colegio Villa de Navalcarnero (Madrid)	TRAGSA (Tecnología y servicios agrarios)
Colegio Zazuar (Madrid)	Tool Alfa, S.L.
Consultop S.L. (Consultoría de topografía y cartogr.)	Consortio Regional de transportes de Madrid

El grado sigue incrementando la bolsa de empresas e instituciones donde realizar prácticas externas mediante la firma de nuevos convenios. Aparte de los convenios ya establecidos, a petición de los estudiantes se realizan convenios concretos con otras de interés, con quienes estos han entablado contacto por propia iniciativa. Con ello se facilita que los estudiantes realicen sus prácticas en entidades de su interés y en relación con sus futuros proyectos profesionales. Aquellos estudiantes que deciden realizar las prácticas en destinos que ya tienen firmado convenios con la UCM, deben igualmente personarse en el lugar de destino para procurar ser aceptados. Este procedimiento se ha revelado muy positivo para la formación de los estudiantes, y así lo manifiestan, ya que es un paso interesante con vistas a su futura inserción laboral.

### 3.3.2. Procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos.

El sistema de evaluación y seguimiento está regulado por la Facultad y se muestra en su web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado>), así como en el programa de Prácticas Externas de la Guía Docente del grado. En la calificación el 60% corresponde al informe

del tutor externo y el 40% a la memoria final que confecciona el estudiante una vez finalizadas las prácticas. La coordinadora del grado (tutora de las Prácticas Externas) lleva un seguimiento continuado de cada estudiante y está en contacto permanente con las empresas e instituciones, así como con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales para solventar problemas surgidos por cualquiera de las partes.

En la encuesta de satisfacción anual sobre el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio se incluyen ítems para la evaluación de la satisfacción de las prácticas externas de los estudiantes. En la del curso 2016-2017 la calificación de la satisfacción general era alta en términos generales (8,50 de media, en una puntuación de 0 a 10), valorando su carácter formativo (7,83) y la utilidad de dichas prácticas (7,80). En este sentido, se continúa una tendencia al alza, pues en el curso 2015-2016 la pregunta “utilidad de las prácticas” recibió una puntuación media de 7,3 (de 0 a 10) y el grado de satisfacción general de 6,8.

Por otra parte, la Facultad de Geografía e Historia en sus encuestas internas valora la dimensión Trabajo de campo y prácticas externas. En esta dimensión el Grado de Geografía y OT obtuvo una calificación de 4,32 (escala de 0 a 7), algo inferior al valor más alto de los grados de la Facultad (4,43), obtenido por el Grado de Historia del Arte. En cualquier caso este dato evidencia una valoración positiva de las prácticas.

### 3.3.3. Responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos.

Los responsables de implantación y seguimiento de los procedimientos han sido: La coordinadora del grado de Geografía y Ordenación del Territorio, Dra. Brandis (coordinadora en el curso 2016- 2017) y el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Facultad, cuya titular era la Dra. Laura Fernández Fernández. A parte, el tutor de la entidad que acoge al estudiante realiza un informe de seguimiento de las labores realizadas en su institución. La gestión de las prácticas extracurriculares corre a cargo directamente de la OPE (Oficina de Prácticas en empresas) de la UCM. La coordinadora del grado es la encargada de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción. La coordinadora ejerce además de tutora académica y se encarga de asegurar que el estudiante tenga un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. La coordinadora también traslada la calificación a las actas. A partir del curso 2017-2018 se dispondrá de una oficina de prácticas externas propia de la Facultad de Geografía e Historia, que facilitará los trámites en todo el proceso.

### 3.3.4. Planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento.

La marcha de las prácticas en empresas continúa su evolución favorablemente. El número de estudiantes interesados es más numeroso cada año y se cumple con los propósitos establecidos en la guía docente del Grado.

### 3.3.5. Modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso.

Se puede afirmar que la gestión y desarrollo de las prácticas de la titulación continúa presentando un alto grado de solvencia. Se ha continuado entablando conversaciones con empresas consideradas de interés para la formación de los estudiantes y firmando convenios

específicos. Algunos estudiantes comunican personalmente a la Coordinadora que amplían el periodo de prácticas, ya de modo extracurricular, lo que es indicador del interés que esta actividad formativa despierta. Algunas valoraciones muy positivas por los estudiantes de la actividad realizada sirve para seleccionar de nuevo la entidad en cursos posteriores.

En los siguientes cursos se prevé implementar el proceso de la gestión de las prácticas a través de la utilización de la aplicación informática GIPE. Mediante esta aplicación se pretende mejorar la asignación de entidades a los estudiantes en relación con criterios de interés y sus curriculum vitae, así como aumentar la oferta, tanto en número de empresas como en su variedad temática. En este sentido se pretende que GIPE facilite la gestión integral (adjudicación, seguimiento y evaluación) de las prácticas, al permitir al estudiante, pero también al resto de actores implicados en el proceso, establecer una verdadera conexión entre el ámbito educativo y el laboral.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN: Implantado.

En 2016-2017 la planificación inicialmente efectuada de los programas de movilidad se ha cumplido y ha sido satisfactorio el modo en que la información obtenida se ha aplicado a la revisión y mejora del proceso; igualmente los mecanismos previstos para el control de la calidad de los programas de movilidad de la memoria verificada se cumplen.

A las reuniones convocadas durante el curso 2016-2017 por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales acudieron la representante de la Oficina de Movilidad de la Facultad, los coordinadores de los grados y los estudiantes interesados. Se explicó a los estudiantes toda la información del programa que, además, estaba incorporada en la web de la Facultad. El link de esta web es: <http://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>. En ella se describen los diferentes programas de movilidad ofertados en la Facultad, entre estos destacan Erasmus Plus, SICUE y otras convocatorias de movilidad exclusivas de la Facultad de Geografía e Historia. Además se especifican los plazos de presentación de solicitudes y minuciosamente el procedimiento a seguir.

Pese a todo, en el curso 2016-2017 solo cinco estudiantes se acogieron al programa de movilidad, dos Erasmus y tres Sicue (Universidades de Estocolmo, Grenoble (Joseph Fourier), Zaragoza, Salamanca y La Laguna). Cuatro de los cinco estudiantes, realizaron un curso académico completo. Otros estudiantes, interesados en un principio, optaron por no acogerse al programa, comunicando a la coordinadora sus dificultades económicas para soportar la estancia tras el recorte o la supresión total de la cuantía de las becas (Sicue en especial). Se seguirá insistiendo al alumnado en lo positivo que resulta para su formación académica y personal conocer otras realidades universitarias, pero no se puede obviar que para muchos es difícil costear una estancia en el extranjero con las ayudas oficiales que reciben.

La coordinadora participó en los procedimientos de evaluación y seguimiento, especialmente al firmar el reconocimiento de créditos cursados en el extranjero. También le compete atender a los estudiantes que le solicitan información sobre los programas de movilidad y estudiar las solicitudes de los estudiantes en las reuniones de la Comisión de Movilidad. Esta Comisión también revisa y aprueba la normativa de movilidad y la mejora de los procedimientos de evaluación y seguimiento. En todo momento la coordinadora se ha visto apoyada por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales así como por la Oficina de Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia y la Comisión de Coordinación del Grado.

El grado de satisfacción con la movilidad en el curso 2016-2017 es considerablemente alto, recibiendo una nota media de 9 (de 0 a 10) en las dos variables analizadas en la encuesta (satisfacción con el programa y con la formación recibida). Se dispone también de información sobre el grado de satisfacción con la movilidad de la encuesta institucional (Vicerrectorado de Calidad) para el curso inmediatamente anterior, 2015- 2016. La calificación obtenida supera el aprobado ampliamente, 6,3 (nota de 0 a 10). Cabe decir, por lo tanto, que la valoración del programa ha evolucionado muy positivamente. Por otro lado, incorporamos dos evidencias que creemos acreditan el poder asegurar que la realización de las prácticas ha sido satisfactoria: por las calificaciones obtenidas (aprobados todos los estudiantes) y por las conversaciones que, a través de correo electrónico o personalmente en tutorías y al final de la estancia, la coordinadora ha mantenido con los estudiantes.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

ESTADO DE IMPLANTACIÓN: Implantado.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza es a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información que se desarrolló durante los meses de junio a septiembre de 2016. La coordinadora, para fomentar la participación de los alumnos y PDI les ha recordado en varias ocasiones la importancia de contestar a la encuesta.

En cuanto a los resultados, a continuación se recogen datos para el curso 2016-2017; en algunos casos también se detallarán datos para todos los colectivos para el periodo 2015-2016, con el fin de comparar y ajustar las valoraciones. Estas encuestas han sido realizadas por el Vicerrectorado para la calidad. Todo ello se puede consultar en la web sobre calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM: <https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-geografia-y-ordenacion-del-territorio-sgic>

PAS: Con respecto al Personal de Administración y Servicios, los ítems que sintetizan su satisfacción general han ido mejorando sustancialmente en las diferentes encuestas. En el curso 2016-2017 mostraron una satisfacción global nivel de Facultad alta (8,10 sobre 10). En la encuesta de 2015- 2016 el dato sobre satisfacción general era de 6,3 en lo referente a la satisfacción con la UCM y de 7,6 en relación con el trabajo desempeñado; para 2014- 2015 era de 4,6 frente a 4,2 del curso anterior (en los mismos ítems que en el caso anterior). La encuesta referente al año 2015-2016, donde se desglosan muchos aspectos, solo muestra valores por debajo de 5 en los siguientes aspectos: “servicio en riesgos laborales” y “tamaño de la plantilla existente”. Los aspectos con calificaciones más elevadas son: relación con los compañeros del servicio, relación con el alumnado, comunicación con el profesorado, adecuación de los conocimientos con las condiciones de trabajo y conocimiento de funciones y responsabilidades (todos ellos por encima del 7,8 sobre una calificación máxima de 10). Todos estos aspectos redundan, sin duda, en la buena marcha del grado.

ALUMNADO: Los datos de satisfacción global de los estudiantes con el Grado en el Curso 2016-2017 también han mejorado. En esta encuesta participaron un total de 37 estudiantes, y otorgaron al Grado una nota de 6,49, por encima de los datos para la UCM en general (5,97) y

del conjunto de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia (6,28). La calificación otorgada en curso anterior (2015-2016) era de 5,9.

En la encuesta de satisfacción del curso 2016- 2017 se recogen además aspectos más detalladamente.

Temáticamente los resultados obtenidos son los siguientes.

- En relación con el desarrollo académico de la titulación, casi todos los ítems analizados superan o alcanzan el 5, aunque cabe gran margen de mejora en algunos de ellos. La valoración más alta se da a “el número de estudiantes por aula es adecuado” y “la titulación integra teoría y práctica” (6,89 ambos aspectos). Ampliamente mejorables son: la orientación internacional del título y la relación calidad- precio (por debajo de 5). Próximos al 5 se encuentran: calificaciones en tiempo adecuado y plan de estudios adecuado.
- Satisfacción con las asignaturas de la titulación. Deben revisarse, “los materiales ofrecidos son actuales y novedosos” y el componente práctico (por debajo de 5). Muy próximo a 5 se encuentran los ítems: los contenidos innovadores de las asignaturas (5,05) y las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos. Cercanos al 6 se valoran los siguientes aspectos: organización de contenidos y no solapamiento de las asignaturas y utilidad del trabajo no presencial.
- La satisfacción con la formación recibida ofrece luces y sombras. Destaca, en este sentido, la escasa valoración de los siguientes epígrafes de la encuesta: "La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador" y “la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral”. El resto de ítems están cerca o por encima del 6: relación de la formación con las competencias de la titulación, los profesores de la titulación son buenos, satisfacción con la labor docente de los profesores y la satisfacción con las tutorías.
- Prácticas externas. Como se citó en el apartado anterior, la satisfacción es alta, valorándose por encima de 7 casi todos los ítems evaluados (valor formativo, atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a, utilidad de las prácticas para encontrar empleo y satisfacción con dichas prácticas). El ítem más bajo, pero también positivo, es la valoración de la gestión realizada por la Facultad (6,50).
- Programas de movilidad: 9 (por encima de la valoración media del Grado).
- Por lo que respecta a la valoración general de la UCM, el aspecto más sobresaliente es el prestigio de la misma, aunque no alcanza tampoco una calificación alta (5,84). Con mucho margen de mejora están aspectos en relación con los recursos y medios, el asesoramiento y ayuda recibida por el estudiante y las actividades complementarias. Ello se traduce en un nivel de compromiso o fidelización del estudiante neutro (en un 97,30% de los encuestados); no obstante, el porcentaje de estudiantes decepcionados es bajo (2,7).

PDI: El PDI que ha realizado la encuesta de satisfacción en el curso 2016- 2017 ascendió a 20 encuestados. La calificación global del Título otorgada por este colectivo es de 6,85, similar a la del año anterior, 6,8, con un número similar de encuestados (21) (menos de la mitad de los profesores que imparten docencia en el mismo). El pobre dato de esta última cifra implica la realización de un esfuerzo por parte de la coordinación para comunicar la importancia de la realización de las encuestas de satisfacción con el objetivo de mejorar la calidad. No obstante, cabe decir que el nº de profesores implicados en el proceso ha aumentado, ya que en el curso 2012- 2013 solo 12 personas respondieron al cuestionario.

Los resultados desglosados por temáticas, referidos al periodo 2016-2017, son los siguientes:

- Satisfacción con la UCM: El 50% se manifiesta comprometido tanto con el Grado como con la UCM, siendo un 50% el que muestra un grado de compromiso neutro. No consta que el

PDI se muestre decepcionado. Obtienen calificaciones por encima de 8 los siguientes ítems: recomendaría UCM a una persona que comenzara sus estudios, volvería a trabajar como PDI, orgulloso de ser profesor de la UCM, volvería a impartir docencia en esta titulación y elegiría la misma universidad para ser PDI.

- Titulación. En términos generales se muestra una satisfacción alta. Por encima de 7 se valoran los siguientes aspectos: la titulación tiene unos objetivos claros, cumplimiento del programa, coordinación de la titulación, tamaño adecuado de los grupos, importancia de la titulación en la sociedad, apropiado nivel de dificultad del grado, las calificaciones están disponibles en tiempo. En este apartado destacan los valores del ítem: “su formación está relacionada con las asignaturas que imparte” (9). Por encima del 6 están: distribución de créditos teóricos y prácticos y relación calidad-precio. Merece mejora, la orientación internacional de la titulación (5 y una calificación de 4,9 en el curso 2015- 2016).
- Recursos. El campus virtual y los recursos bibliográficos son altamente valorados (9 y 8,85 respectivamente). Por encima o cercanos a una calificación de 6 están: las aulas, los recursos administrativos y los espacios para las prácticas.
- La satisfacción con la gestión es también valorada positivamente en todos los aspectos que la juzgan.
- La satisfacción con los estudiantes también es positiva en todos los apartados evaluados, aunque hay un importante recorrido para mejorar en aspectos como: grado de implicación de los alumnos en los procesos de evaluación continua, su compromiso con el aprendizaje, el trabajo autónomo. Especialmente deficiente se considera el nivel de aprovechamiento de las tutorías (calificación: 4,25). El aspecto más valorado es la satisfacción de los profesores con el grado de adquisición de competencias (6,15).

Como en el caso de las encuestas realizadas a los estudiantes, los aspectos valorados negativamente se exponen a la Comisión de Coordinación del Grado para que se propongan medidas al respecto. Igualmente, en relación con los aspectos positivos, para su implementación continua.

AGENTES EXTERNOS: No consta hasta el momento la realización de encuestas de satisfacción a los agentes externos.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN: Implantado.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados, se realiza es a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la misma. Durante el proceso de recopilación de la información, aquellos encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fechas de respuesta. Los datos que a continuación se consignan corresponden al curso 2015- 2016, por no estar disponibles encuestas referentes al periodo que ocupa esta memoria.

La satisfacción general de los egresados es alta: El título recibe una puntuación de 7, la Universidad 7,3 y la formación recibida es valorada aún más: 7,7. Se valora también de manera sobresaliente como la titulación contribuyó a desarrollar competencias (7,3). Todos los grandes apartados, aparecen con valoraciones positivas. Lo más sobresaliente, por grandes categorías de preguntas, es:

- Valoración de competencias al salir de la universidad. Con calificación 7 o superior: asumir responsabilidades y cumplir objetivos; puntualidad; organizar y planificar, resolver problemas con conocimientos adquiridos; trabajo en equipo. Con margen de mejora (entre 5 y 6) están: capacidad de liderazgo; adaptación a nuevas situaciones y manejo de situaciones de presión. Debe mejorarse de forma manifiesta el entorno bilingüe (1,7).
- Satisfacción general con la titulación: en general todos los aspectos aparecen positivamente valorados excepto la relación calidad- precio, el precio de la titulación y la orientación internacional del título.
- Satisfacción con las asignaturas: todos los ítems aparecen por encima de 5. Con amplio margen de mejora, entre 5 y 6, están: organización de contenidos, adecuación de los sistemas de evaluación, componente práctico de las asignaturas y contenido innovador.
- Satisfacción con las tareas y materiales. Todos los aspectos son valorados con un 6 o puntuación superior. Con más margen de mejora están los apartados relativos a los materiales disponibles *on line* y a la actualidad y novedad de los materiales ofrecidos.
- Satisfacción con la formación recibida. La valoración de este apartado es también alta, sobre todo en los componentes globales (7,7). Destaca especialmente el aspecto en relación con las competencias y habilidades adquiridas (7,3). No se valora positivamente la formación en relación con su capacidad para posibilitar el acceso al mundo laboral.

Tanto los aspectos negativos como los positivos de las encuestas de satisfacción de los egresados se exponen en las comisiones de coordinación para analizarlos y proponer medidas de mejora de la Titulación.

En relación con la empleabilidad del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia ha remitido información del Estudio de Empleabilidad realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que cruza los DNIs de los estudiantes con las altas en la Seguridad Social, donde se estudia la inserción laboral de los egresados del curso 2013-14, a 1 y 2 años después de haber finalizado los estudios. Dos años después, la tasa total de filiación es del 39,3%, una de las más altas dentro de los Grados impartidos en la Facultad de Geografía e Historia (solo superada por H<sup>a</sup> del Arte (41,4 %).

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

ESTADO DE IMPLANTACIÓN: Implantado.

El sistema implantado por la Facultad en el curso 2013-2014 aparece recogido en la web: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. El funcionamiento es el siguiente: el formulario de sugerencias y quejas puede ser empleado por los profesores, estudiantes y PAS. Los motivos aparecen organizados en categorías (organización del grado, docencia, gestión administrativa, información, instalaciones y servicios y otros) y el interesado debe exponer los hechos que considere y solicitar lo que crea oportuno. Recibido el formulario, y en relación con los asuntos que competen a la coordinación del grado, la coordinadora informa al interesado en el plazo de 20 días de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas son consideradas o resueltas, dependiendo de su naturaleza, por la coordinadora de la titulación, los departamentos implicados, el Vicedecanato de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad o el Vicedecanato de Estudiantes. En el caso de las reclamaciones, se dirigen a los departamentos para que las consideren y resuelvan y, en caso de que proceda, a la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado.



El reglamento del SIGC de la Facultad está publicado en la web de la misma. En él se especifica y hace público para todos los agentes implicados el procedimiento a seguir en el caso de la formulación de una sugerencia, queja y reclamación. El link al reglamento es el siguiente: <http://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458//SGIC%20F%20G-H.%20Definitivo.pdf>

Con respecto a las quejas y/o sugerencias recibidas durante el curso 2016-2017, la coordinación no ha recibido ninguna a través del formulario. En algunos casos tanto estudiantes como profesores se dirigen directamente y de forma verbal en muchas ocasiones a la coordinadora. Entre las quejas y/o sugerencias llegadas directamente a la coordinadora, por escrito o verbalmente, destacan las siguientes:

- Solapamiento de horarios de exámenes entre asignaturas de cursos diferentes. En este caso, se realizan las gestiones personalmente con los profesores de las asignaturas, para habilitar, en la medida de lo posible, otro horario para la realización del examen. En este caso se debe mencionar, especialmente, la buena disposición de los profesores a realizar una segunda prueba en un horario alternativo.
- Problemas que presentan las aulas de informática o el desequilibrio entre grupos en el número de estudiantes en alguna asignatura desdoblada o de prácticas, asunto que se remite al Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente para su solución.

Otra forma de hacer llegar quejas y/o sugerencias a la coordinadora es a través de la encuesta interna de la Facultad que incorpora un texto libre para que los estudiantes hagan consideraciones. En este sentido, las quejas más recurrentes recaen en: el mal estado de los ordenadores de la Facultad; aulas con instalaciones deficientes; la ubicación de prácticas por la tarde de algunas asignaturas obligatorias; el excesivo número de prácticas en general; aulas frías y con deficiente climatización.

La Comisión de Coordinación del Grado discute estos temas e intenta, en la medida de lo posible, dar solución a todas las quejas y/o sugerencias recibidas.

En el caso de las reclamaciones, durante el curso 2016-2017 no se ha recibido ninguna. Pero de haber ocurrido, en especial aquellas relativas a calificaciones, éstas se dirigen directamente al Decano tras cumplimentar una instancia con fecha de registro de entrada. Este lo remite al Departamento implicado para que traslade al tribunal de reclamación y, si procede, se estudia en la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado. Para los casos de impugnación de la calificación ante el Rector, y previa solicitud al decanato de un informe razonado, se reúne la Subcomisión de Calidad de Estudios de la Facultad.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Si se han realizado tal como se justifica por la renovación de la acreditación el 30 de noviembre de 2017. El informe de renovación de la acreditación está disponible en la web de calidad del título: [https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69925/Nuevos%20infoemes/informe\\_definitivo\\_33426.pdf](https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69925/Nuevos%20infoemes/informe_definitivo_33426.pdf)

No obstante, en el citado informe el panel de expertos propuso dos recomendaciones para implementar en un futuro. Estas son:

- Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: 1.- Se recomienda mejorar las infraestructuras, sobre todo en las aulas informáticas y su dotación de equipos y software.
- Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN. 1.- Se recomienda adoptar medidas para mejorar los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Ambas recomendaciones se incluirán en el cuadro de debilidades del título y se especificarán medidas para la implementación de sus resultados. En el caso de la satisfacción de los estudiantes, se recogerán los resultados especificados en el subcriterio 3, apartado 3.5 de esta memoria. Así mismo estas recomendaciones formarán parte de la agenda de discusión de las próximas reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio y de su claustro de profesores.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Si se han realizado tal como se justifica con la renovación de la acreditación el 30 de noviembre de 2017. La ACAB realizó un informe de seguimiento en el curso 2010-2011, disponible para su consulta pública en: <https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69925/Calidad/InformeACAP2010-2011.pdf>

Las recomendaciones tuvieron relación con la información pública del título, aclaraciones sobre el funcionamiento de toma de decisiones del SIGC, recomendaciones sobre el modelo de evaluación de la calidad del título y aclaración sobre las responsabilidades de ejecución, puesta en marcha y consecución de las mejoras. Las posteriores actuaciones de mejora han sido verificadas en la renovación de la acreditación.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe de seguimiento del Título tiene fecha de 27 de mayo de 2016. Posterior a este está el informe de autoevaluación 02-02-2017 y la renovación de la acreditación (30/11/2017).

A continuación se recogen las recomendaciones que cumplen parcialmente o no cumplen, ordenadas según aparecen en el informe de seguimiento (solo se consignan los criterios que precisan mejora, señalando criterio, seguidamente las mejoras recomendadas y a continuación las medidas realizadas):

#### CRITERIO 1.

Mejoras recomendadas:

- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante: **CUMPLE PARCIALMENTE.**

Mejoras recomendadas Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la/s categoría/s siguientes:

- En la descripción del título se debe incluir información sobre en los centros en los que se imparte.

- En la categoría Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
- En la categoría Sistema de garantía de calidad en el ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Medidas realizadas: se ha trasladado a las autoridades competentes la necesidad y pertinencia de realizar estas acciones y se verificará que la información que se solicita aparece en la web del título.

- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición. **NO CUMPLE.**

Mejoras recomendadas: Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información:

- Acceso y admisión de estudiantes :
  - o Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
  - o Vías y requisitos de acceso
  - o Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
  - o Plazos de preinscripción
  - o Período y requisitos para formalizar la matrícula
  - o Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).
  - o Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
- Sistema de garantía de calidad :
  - o Información sobre la inserción laboral.

Medidas realizadas: El estudiante de nuevo ingreso puede acceder a la información a través de dos canales, la web de la Facultad y la web del grado.

- En la página Web se detallan todas las normas de matriculación en los grados de la Facultad de Geografía e Historia. Para ello hay disponibles guías de matriculación. <https://geografiaehistoria.ucm.es/matricula>
- De igual modo, se puede acceder a través de la web del grado, donde se indican de forma clara sus formas de acceso <https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/grado-geografiayordenaciondelterritorio-acceso>
- En la web de Calidad del Grado, dentro del apartado SIGC, encuestas de satisfacción, se han incluido las encuestas de satisfacción de egresados y la encuesta de inserción laboral 2015-2016. <https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69925/ENCUESTAS/2015-2016/SAT-INSE-GRADO-F.%20GEOGRAFÍA%20HISTORIA-GEOGRAFÍA%20Y%20ORDENACIÓN%20DEL%20TERRITORIO.pdf>

### CRITERIO 2. SUBCRITERIO 3.

- Análisis de la calidad de las prácticas externas: **CUMPLE PARCIALMENTE.**

Mejoras recomendadas:

Se recomienda realizar la evaluación de las prácticas externas según lo comprometido en el punto 9 de la memoria verificada.

Medidas realizadas:

Consideramos que el grado cumple en lo principal y sobradamente lo comprometido en el punto 9 de la memoria verificada. Para demostrarlo, señalamos entre comillas lo que especifica la memoria verificada y, a continuación, la forma en que el grado lo resuelve. La memoria verificada dice: “En la calificación han intervenido los siguientes indicadores”:

- “Grado de satisfacción de los estudiantes a través de cuestionarios”. El grado, como todos los de la Facultad, especifica en la Memoria Final de las Prácticas Externas (Anexo

III) que presentan los estudiantes al finalizarlas, que los cinco campos establecidos para la evaluación de las prácticas son los recogidos en el RD 592/2014 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Entre ellos figuran dos que, en concreto, reflejan el grado de satisfacción del estudiante: la identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, le han supuesto las prácticas, su evaluación y sugerencias de mejora.

- “Informe de los tutores internos y externos”. El grado, como todos los de la Facultad, incorpora el informe del tutor externo (Anexo II) que contiene, igualmente, los once campos establecidos para la evaluación de las prácticas recogidos en el RD 592/2014 que regula las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Cada uno de los campos obtiene una evaluación (insuficiente, suficiente, satisfactoria y muy satisfactoria) y una calificación numérica final. La evaluación del tutor interno (que recae en la coordinadora) se deriva de la calidad de la Memoria realizada por el estudiante. Para la calificación final de las prácticas la Facultad establece que se evalúan teniendo en cuenta los resultados del informe del tutor externo y de la memoria del estudiante (60 y 40% respectivamente de la calificación final). Esta competencia de la Facultad se reconoce en la memoria verificada que dice “Los sistemas de evaluación de las Prácticas Externas serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Tendrán un tutor de la titulación (profesor) y un tutor externo (vinculado a la institución o empresa donde se desarrollen las prácticas externas)”.
- “Informe de los profesores asociados”: el grado, como todos los de la Facultad, no contempla profesores asociados. Es el tutor interno, según estipula la Facultad, el único que supervisa el desarrollo de las prácticas.
- “% de alumnos que participan en las prácticas”. El grado conoce el número de alumnos a través de la matrícula. Al ser una asignatura optativa se pueden establecer comparaciones con la matrícula de las restantes asignaturas optativas.

Queremos añadir que la supervisión de las prácticas está garantizada por la coordinadora desde el principio del proceso. Así, en el Anexo I (del estudiante) se especifican las tareas que realizará el estudiante, que debe ser aceptado y firmado por las tres partes (tutor externo, estudiante y tutor interno). Además, la coordinadora está en contacto permanente con el tutor externo y con el estudiante, de forma que, ante cualquier anomalía, puede actuar en consecuencia.

Por otro lado, dice la memoria verificada: “Las actividades formativas, su metodología de aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir los estudiantes con las Prácticas Externas serán establecidos por la Facultad de Geografía e Historia de la UCM”. En consecuencia, el grado presenta desde el curso 2014-2015 la ficha docente de las Prácticas Externas, que aparecen en la Guía Docente de los cursos sucesivos, habiéndose incorporado los resultados del aprendizaje en la Guía Docente desde el curso 2015-2016.

No obstante, las encuestas de satisfacción de estudiantes, como se señala en el apartado 3.5 de esta memoria recogen preguntas para la evaluación de la calidad de las prácticas externas. Valorándose los siguientes aspectos: “utilidad de las prácticas” y “satisfacción con las prácticas.

- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **CUMPLE PARCIALMENTE.**

Mejoras recomendadas:

Se recomienda realizar un análisis de evaluación de los programas de movilidad.

Medidas realizadas: La oficina de movilidad de la Facultad realiza un informe de evaluación del programa para el curso 2016-2017, denominado informe Outgoing. Este informe ha sido proporcionado a la coordinadora para su valoración y evaluación por la Comisión de Coordinación del Título.

- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la

implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **CUMPLE PARCIALMENTE.**

Mejoras recomendadas:

Se recomienda que al no tener datos sobre la satisfacción de los diferentes colectivos, se manifieste como una debilidad y se propongan acciones para mejorar dicha debilidad.

Medidas realizadas: Se han elaborado informes de satisfacción de los diferentes colectivos, disponibles en la Web de Calidad del título: <https://geografiaehistoria.ucm.es/grado-en-geografia-y-ordenacion-del-territorio-sgic>

- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **NO CUMPLE.**

Mejoras recomendadas:

Se recomienda que se especifiquen qué procedimientos se están llevando a cabo para obtener la información de la satisfacción de los egresados e inserción laboral. Se recomienda que se ponga en marcha el procedimiento de los resultados de inserción laboral de los egresados por parte de la Institución.

Medidas realizadas: el Vicerrectorado de evaluación de la Calidad ha implementado encuestas de satisfacción de los egresados. Disponibles en la web de calidad del título: <https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69925/ENCUESTAS/2015-2016/SAT-INSER-GRADO-F.%20GEOGRAFÍA%20HISTORIA-GEOGRAFÍA%20Y%20ORDENACIÓN%20DEL%20TERRITORIO.pdf>

También, en este sentido, el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia ha puesto en marcha procedimientos para realizar una evaluación continua de la inserción laboral de los egresados, determinada a través del análisis de las estadísticas de la Seguridad Social que son remitidos a la coordinación del Grado. Los datos de resultados, tanto de satisfacción como de inserción laboral, están consignados en esta memoria, en el apartado 3.6.

**CRITERIO 2. SUBCRITERIO 4.**

Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar. **CUMPLE.**

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha llevado a cabo ninguna modificación sustancial durante 2016-2017.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha llevado a cabo ninguna modificación sustancial durante 2016-2017.

**SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Correcto funcionamiento del SIGC.	SUBCRITERIO 1.	EL SIGC seguirá evaluándose de manera continua para seguir implementándose.
<b>Indicadores de resultado</b>	Los niveles medios de satisfacción de los agentes implicados (estudiantes, PDI, PAS fundamentalmente) son positivos (indicadores IUCM-8 a IUCM-16).	SUBCRITERIO 2.	Realizar las acciones detalladas en el sistema de mejora del título y en el nuevo plan de acciones.
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Labor de coordinación en continua revisión. Alto porcentaje de evaluaciones positivas del profesorado en Docencia (100%). Integración en la titulación de teoría y práctica. Satisfacción de los estudiantes, en general, con la labor docente del profesorado (por encima de 6). Alta valoración de las prácticas externas y de los programas de movilidad. El campus virtual, los recursos bibliográficos y la biblioteca de la Facultad son altamente valorados. Valoración alta del prestigio de la UCM por parte de profesorado y PAS. Valoración positiva de la titulación en general (por encima de 6) por parte de todos los agentes implicados. Satisfacción del profesorado con las asignaturas impartidas (adecuación a sus conocimientos). Satisfacción positiva de los egresados con la formación.	SUBCRITERIO 3. puntos 3.1 a 3.5.	Evaluación continua de los diferentes sistemas de mejora de la calidad del título.

<b>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	La acreditación del grado fue renovada con fecha 30 de noviembre de 2017.	SUBCRITERIOS 4.1 Y 4.2.	Continuar con el proceso que regula la elaboración de informes de seguimiento, evaluación y renovación de la acreditación del título, e implementar las acciones de mejora que se identifiquen en ellos.
--	---	-------------------------	--

**SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	No se observan puntos débiles aparentes			Vicedecanato de Calidad		Realizado. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título
<b>Indicadores de resultado</b>	Porcentaje de cobertura de matriculación mejorable	Falta de interés y desconocimiento de los estudiantes de Bachillerato del Grado en Geografía y OT en particular y de la disciplina geográfica en general	Insistencia en las actividades de captación	La coordinación propondrá acciones, a iniciativa de los Departamentos y de sus oportunidades de realización, para acceder a los estudiantes de Secundaria y Bachillerato	Eventos en el calendario propicios a realizar las acciones	En proceso

	Tasa de rendimiento del título con un leve descenso. Tasa de graduación en descenso.	Abandono se produce de 1º curso a 2º. Bajo nivel de formación previa del alumnado, y alto nivel de suspensos, lo que desincentiva	Insistencia a los profesores en las reuniones del claustro sobre la necesidad de acciones que incentiven el estudio y de la realización de adaptaciones que favorezcan el aprendizaje de los contenidos	Coordinación y profesores	Durante todo el curso	En proceso continuo
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Mejorable participación de los profesores en el programa Docentia	Grupos por debajo de 10 estudiantes, en algunos casos	Insistencia desde la coordinación	La coordinación recordará a los profesores la pertinencia de participar en el programa	Todos los cursos académicos	Al haber cambiado el sistema de evaluación del profesorado y ser obligatorio, este problema se solventará en el futuro
	Materiales poco atractivos y novedosos	Escasa producción de manuales en castellano	Los profesores facilitan material de apoyo a través del campus virtual. Algunos elaboran presentaciones detalladas	Planteamiento de la debilidad por parte de la coordinación	Implementación continua	En proceso
	Relación calidad-precio inadecuada	Subida de las tasas universitarias	Transmisión de esta preocupación de los estudiantes a los canales pertinentes, especialmente en el caso de que algunos se vean obligados a dejar los estudios por falta de medios económicos	Coordinación	Durante el curso académico	En proceso continuo
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Escasa orientación internacional de la titulación	A estudiar en profundidad para determinar las causas	Discusión en los diferentes foros de análisis. Platear la debilidad en las reuniones de calidad de Decanato	Coordinación	La coordinadora planteará la debilidad en el foro más adecuado para su resolución	No realizado



<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Escasa información acerca de cómo la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador y el acceso al mundo laboral	Los canales de información utilizados hasta ahora no han sido implementados suficientemente	Discusión en los diferentes foros de análisis	La coordinadora procurará proporcionar información suficiente a los estudiantes sobre las distintas jornadas de orientación laboral que sean organizadas	A lo largo del curso académico	En proceso
	Necesaria mejora de las aulas, otros espacios para la docencia y los recursos administrativos, entre ellos es altamente reseñable el mal estado de las aulas de informática	Necesidad constante de actualización de las instalaciones de la Facultad	Mejora paulatina de los espacios, instalaciones y recursos	Facultad	La coordinadora trasladará los problemas a los responsables	En proceso
	Mejora del entorno bilingüe	Falta de implantación de asignaturas en inglés	Incentivo a profesores para que muestren su disposición de implantar asignaturas en inglés. Algunas asignaturas en la Facultad ya han sido implantadas.	Facultad/ Decanato	La coordinadora traslada esta debilidad a los responsables	En proceso
	Dato pobre de participación de los agentes implicados en las encuestas de satisfacción	Falta de conocimiento de su significado y trascendencia	Se insistirá en su importancia	Coordinación	Cuando las encuestas estén disponibles, para su realización, se insistirá en su pertinencia	En proceso
	Escaso aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado	Desconocimiento de su utilidad.	Se insistirá en la pertinencia de su realización	Coordinación y profesorado	Implementación continua	En proceso
	Componente práctico inadecuado	Se desconocen las razones, es un problema detectado en las últimas encuestas de satisfacción	Se desarrollará un proceso de evaluación para ver las causas y su magnitud	Coordinación	A lo largo del curso académico	No realizado

<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	NO PROCEDE		Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada		Renovación de la acreditación el 30 de noviembre de 2017.	Realizado
<b>Modificación del plan de estudios</b>	NO PROCEDE					

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14/02/2018